



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#)

Nota verbal de fecha 12 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#) y, en relación con la carta de la Presidencia de fecha 14 de agosto de 2018, tiene el honor de transmitir adjunto el informe del Gobierno de Camboya sobre la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#) (véase el anexo).



Anexo de la nota verbal de fecha 12 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Comité por la Misión Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas

Informe de Camboya sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad

La secretaría de la Autoridad Nacional de Armas Químicas se complace en informar sobre las actividades, la participación y los logros de Camboya en relación con la no proliferación de las armas de destrucción en masa, que se indican a continuación:

A. Ejecución de proyectos en el marco de la iniciativa para reforzar la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares

1. Proyecto 3: Desarrollo de conocimientos y transferencia de mejores prácticas en materia de bioseguridad, biocustodia y gestión de riesgos biológicos;
2. Proyecto 4: Programa sobre la respuesta interinstitucional a incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares;
3. Proyecto 6: Desarrollo de conocimientos y transferencia de mejores prácticas en materia de gestión de desechos químicos y biológicos;
4. Proyecto 7: Directrices, procedimientos y normalización en materia de bioseguridad/biocustodia;
5. Proyecto 8: Requisitos previos para el fortalecimiento de los marcos jurídicos nacionales sobre materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares;
6. Proyecto 11: Promoción de buenas prácticas y procedimientos interinstitucionales para evaluar los riesgos del uso indebido de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares;
7. Proyecto 12: Fortalecimiento de la legislación y la reglamentación en el ámbito de la bioseguridad, la biocustodia y los sistemas de gestión de laboratorios en Asia Sudoriental: fase 2;
8. Proyecto 21: Fortalecimiento de la capacidad regional de control de fronteras para la identificación y detección de materiales radiológicos y nucleares;
9. Proyecto 22: Capacitación técnica especializada para mejorar las capacidades de los equipos de respuesta inicial en caso de incidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares;
10. Proyecto 28: Apoyo al desarrollo de un sistema integrado de seguridad nacional para materiales nucleares y radiactivos;
11. Proyecto 29: Desarrollo regional de los recursos humanos para la gestión de la seguridad, la protección y las salvaguardias nucleares mediante un programa universitario de maestría llevado a cabo en Tailandia;
12. Proyecto 30: Red de excelencia para la ciencia forense nuclear en la región de Asia Sudoriental;
13. Proyecto 31: Red de universidades e institutos para la concienciación sobre las preocupación acerca del doble uso de materiales químicos;

14. Proyecto 46: Mejora de las capacidades en materia química, biológica, radiológica y nuclear de Asia sudoriental para abordar la mitigación de los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares en lo que respecta los marcos jurídico, de respuesta inicial, seguridad biológica, protección biológica y concienciación;
15. Proyecto 47: Programa de difusión de la Unión Europea sobre la cooperación en materia de control de las exportaciones en Asia Sudoriental.

B. Elaboración de instrumentos nacionales

1. Elaboración de un plan de acción nacional sobre riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares;
2. Finalización de la matriz del Comité sobre la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad;
3. Proyecto sobre el establecimiento de una infraestructura nacional de seguridad radiológica (código: KAM9001);
4. Proyecto sobre el fomento de la capacidad en la gestión de desechos radiactivos (código: KAM9002).

C. Instrumentos internacionales

1. Firmó un acuerdo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre prerrogativas e inmunidades;
2. Firmó un acuerdo de la Red de Salvaguardias de Asia y el Pacífico.

D. Actividades relacionadas con la no proliferación de las armas de destrucción en masa

1. Participó en todas las conversaciones de alto nivel para Asia sobre la no proliferación, dirigidas por el Japón desde 2014;
2. Participó en la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear;
3. Participó en un taller de capacitación, celebrado en agosto de 2017, para centros nacionales de coordinación sobre la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#);
4. Presentó un informe anual sobre el Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos;
5. Organizó un seminario regional sobre la Convención sobre las Armas Químicas y sobre la gestión de la seguridad química para los Estados de Asia miembros de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, que se celebró del 7 al 9 de mayo de 2018 en Siem Reap (Camboya).

E. Persona de contacto a nivel nacional

Camboya todavía no ha designado una persona de contacto a nivel nacional para que trabaje con el Comité en la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#). Los expertos del Comité presentaron una solicitud a ese respecto durante una mesa redonda entre expertos de Camboya y expertos del Comité, que se celebró en septiembre de 2014 en Phnom Penh.